

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander Año XXX Número 10.913

Fundado por Don José Estrada

Domingo, 6 de abril de 1924

CUANDO NO HAY CON QUE PAGAR

La caridad, obligatoria.

Nos viene ahora a la memoria la venerable figura de un bondadoso anciano santanderino, dotado de aquellas cualidades que atesoraban en sus espíritus serenos y ecuanimes muchos de nuestros antiguos nobles, de rancio abolengo. No hemos olvidado a un bello rasgo de este buen señor, a quien pidió un convecino cierto local que tenía ataquillado, desde hacía muchos años, a un viejo cochero, que había llegado a tal extremo de pobreza, que ya no podía pagar la renta. —¿No le quito el local?— contestó el generoso propietario a quien se lo pedía. —Ya sé que ese pobre hombre ni paga ni pagará. ¡Pero cuando pudo pagó religiosamente!... ¡Caseros de estos es posible que no entren muchos en tonelada!

Traemos esto a cuento para recoger, por ser la impresión "un signo de los tiempos", una nota que nos llega de Inglaterra. El actual Gobierno laborista ha presentado al Parlamento un proyecto de ley que entraña una reforma de la relativa al inquilinato que actualmente rige allí. En el artículo primero de esa ley nueva se dice que los caseros no podrán desahuciar a los inquilinos que por encontrarse sin trabajo, por sufrir una enfermedad o por otra causa justificada, se hallen en la imposibilidad de pagar la renta. Se exceptúa el caso en que el propietario de la finca se encuentre en una situación económica más crítica que el inquilino. ¡Y sepáse que los conservadores y los liberales se oponen abiertamente a este proyecto de ley! No hay que fiarse mucho ni de los liberales ni de los conservadores!

Así, a primera vista, parece que se trata de atender contra los intereses de los propietarios, que no tienen la obligación de sentir en su bolsillo los efectos de una enfermedad o de un paro forzoso de cualquiera de sus inquilinos. No obstante esta apreciación superficial, se ve con relativa frecuencia que un casero compasivo—en Santander se han dado algunos casos—desiste de apremiar a una humilde familia que ocupa una vivienda, que carece de recursos, que ha pagado mientras ha podido pagar la renta y que no recoge ya normalmente, porque le es absolutamente imposible, los recibos de las mensualidades. Estos propietarios esperan, y cuando su administrador se inclina hacia el desahucio, le ordenan que desista de su poco humani-

tario empeño. Esto es un hermoso acto de caridad cristiana.

¿Y por qué a la caridad, en casos como estos, se la ha de dejar a merced de las voluntades? ¿Por qué la caridad, en determinadas ocasiones, no ha de ser obligatoria? El Estado da el ejemplo imponiéndose grandes sacrificios para sostener, para amparar en la vejez a quienes fiel y lealmente le han servido. De aquí nace la carga que representan para las haciendas públicas las clases pasivas. En casos de enfermedad, el Tesoro abona al empleado unos servicios que no le presta y así reconoce que no se puede ni se debe abandonar al doliente o al inútil, si se portó honradamente cuando estuvo sano o cuando disfrutaba del vigor de la edad, de todas sus facultades físicas y mentales.

La Beneficencia pública socorre, con más o menos prodigalidad, a las familias pobres, a los enfermos, a los sin trabajo. Es esta una obligación sagrada para los Ayuntamientos, para las Diputaciones. Pero esta Beneficencia no puede llegar hasta pagarle la renta de la casa al necesitado. Sería esa una carga excesiva para las haciendas locales. Y si un propietario comparte con un Ayuntamiento, y, por tanto, con el pueblo, los beneficios que produce la urbanización, la higienización, el alumbrado, el embellecimiento de las vías públicas, justo es que ayude a la Corporación a soportar la carga de la caridad oficial, que absorbe todos los años muchos miles de pesetas en Santander, como en todas las capitales.

Hemos dicho en otras ocasiones que los socorros públicos no se debieran limitar a ejercer su acción benéfica sobre un determinado número de familias, las incluidas en el "padrón de pobres". Los vaivenes de la vida sumen a veces en la extrema pobreza a quienes se iban sosteniendo con el fruto del trabajo, porque éste les falta y carecen de todo ingreso. Una rigida inspección debiera incorporar temporalmente, transitoriamente al núcleo de las favorecidas por la beneficencia pública, a estas familias que se ven, por tanto o cuanto tiempo, en la miseria. Y de esta inspección o comprobación debiera partir la orden de suspensión del cobro de los alquileres de sus humildes viviendas a estas infortunadas familias; suspensión provisional, que terminaría cuando cesara la absoluta falta de recursos.

El proyecto de ley del Gobierno laborista de Inglaterra, está inspirado por el deseo de aliviar los su-

frimientos de los necesitados. El nos anuncia la aurora de un día en que la caridad no será solamente voluntaria, sino que será, además, en ciertos casos, impuesta por la ley, "obligatoria".

Leopoldo Rodríguez F. Sierra

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.—Radium y Rayos X para radioterapia profunda.
MUELLE, 20. TELEFONO 9-23.
CONSULTA DE DIEZ A UNA

PERFILES CÓMICOS

Tras de la fuga del pello que se llenaba el bolsillo ¿vendrán a darnos jaquecas las bromas del Tempranillo y las del Sacamantecas?

Del bandajista, que espera resurgir con saña fiera en nuestra amada nación, ¿se ha iniciado en Cortiguera la nueva resurrección?

¿Se quiere allí renovar la manera de asaltar sin andar con ningún truco? ¿Se siente en ese lugar la nostalgia del trabuco?

Deluvieron, según leo, con un propósito feo, con instantos nada sanos, al rápido auto-correo ¡dos bravos cortigueros!

Que, sin andar en reparos, a ese coche, de los caros, cuando pasó por allí, saltando algunos disparos le dirían: "¡Alto aquí!"

Pensando en esto me exalto, por si el tiempo del asalto vuelve en esta primavera y en los caminos el ¡alto! le oída el bandido a cualquiera. Pasarán muy malos ratos los viajeros tímidos por si el fuego les abrasa de unos Candelas baratos, o unos Pernales de tasa.

Como vivan los bribones asaltando a los camiones en estas épocas nuevas, ¡a falta de habitaciones se poblarán nuestras cuevas!

Tendremos luchas bravas en las solitarias vías, se luchará sin reposo ¡y quizá vuelvan los días del bandido generoso!

Y si viaja una doncella, apoderándose de ella los bandoleros dirán: "¡Vaya una muchacha bella! Esta ¡para el capitán!"

Hay ya gente bandolera que a los camiones espera por dar un golpe certero? ¿Se inauguró en Cortiguera la costera del viajero?

Pues si a "bandolerear" quieren volver a empezar las almas torvas y ciegas, ¡volvamos a publicar las novelas por entregas!

De nuevo las leeré y de ellas siempre diré en frases bastante gráficas: "¡Son menos dañinas que las novelas pornográficas!"

¡Nos han traído otra era de lucha sangrienta y fiera que aterra al débil y al cauto los hombres de Cortiguera que han tiroteado a un auto?

Esos hombres decididos, más o menos corrompidos, que fragan estos ultrajes, ¿son un par de bandoleros o son un par de salvajes?

Si es que los llenó de hiel cierto salvajismo cruel, de su honra sin menoscabos, ¡que se taticen la piel! ¡Y que gasten taparrabos!

Viene Luis Soler y nos dice: —Te ruego que hoy te abstengas de soltar versos sentimentales dedicados a la jura de la bandera, porque me consta que si los sueltas ¡mañana llueve!

¡Atendida la indicación!

Como convenido estoy, hoy no vibra en mi convoy mi pobre literatura. Por tanto, señores, hoy no lloverá ¡y habrá jural!

Yo diría en un inciso sentimental, ¡que es preciso a la bandera querer! Pero no, que si improviso ¡va a llover!

Nuestro corresponsal en Roiz se lamenta de la abundancia de lobos que se nota en aquella comarca y dice: "Sería conveniente que se organizaran algunas batidas, pero no como las de años anteriores, en las que se reunían 30 o 40 individuos, y daba la rara casualidad que nunca veían ningún lobito, y una vez que se les presentó uno, no le hicieron frente, porque iban solos."

Pues si ese pueblo sincero quiere gastarse el dinero en destruir a esas fieras ¡que forme un Tercio extranjero con seis o siete banderas!

En un salón aristocrático, una alta dama fué a apuntar en su carnet el nombre de un joven con quien se había comprometido a bailar un vals y se encontró con que su lápiz no pintaba.

Entonces se dirigió a un insignificante novelista que asistió a la fiesta y le dijo: "Un pequeño favor... ¡Usted, que es literato, afíleme este lápiz!"

Recordando estos copiosos una anecdota que hemos leído en "El Adelantado de Segovia".

Nuestro gran pintor Sorolla, cuya reciente pérdida todo español ha llorado, se presentó un día en casa del eminente cirujano señor Goyanes, acompañado de un hermoso perro, a quien profesaba profundo cariño.

Sorolla no sabía cómo expresar al señor Goyanes el objeto de su visita.

Por fin se decidió y le dijo: Señor Goyanes, vengo a pedirle un gran favor; mas no quisiera... sentiria... en fin, no sé cómo decirselo. Perdonen mil le pido por anticipado, pero...

—Dispuéstelo estoy, dijo el gran cirujano, a hacer tal favor, sea el que sea. Hable...

—Pues bien, quisiera que este perro, que es un herniado, fuese operado por usted. No quisiera que su operador fuera otro...

El señor Goyanes operó al perro con éxito satisfactorio.

Muy contento Sorolla de tal resultado, no sabía cómo corresponder a tan señalado favor. Rogó al doctor que escogiera de su estudio el cuadro que más le gustase... Le ofreció hacerle un retrato a él o a quien Goyanes quisiese. Pero Goyanes no aceptó nada.

Pasó algún tiempo. Goyanes construyó un bonito hotel, y una vez concluido, se acordó del gran artista y se dirigió con decisión a su estudio.

—Ya llegó el día de que usted correspondo con otro favor al que yo le hice curando a su querido perro.

—¿Cuánto me alegro!—exclamó Sorolla.—¿Qué es lo que desea? Elija, elija el cuadro que más le guste.

—No, amigo Sorolla, el favor es mucho más sencillo. Lo que espero de usted es de poca importancia. Se trata de que he construido un hotel y quisiera que usted me pintase la verja.

Y diría el inmenso, el genial Sorolla, ante este ruego del doctor:

—Con este raro asedio el cirujano mi acto reprocha. ¡No queda más remedio!

¡Voy con la brocha! ¡Voy con la brocha!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

Con el nuevo Estatuto municipal desaparecieron para siempre las sesiones horrosas, hebdomadarias, o "hebdomedarias", del antiguo régimen.

El Ayuntamiento se reunirá cada cuatro meses, a lo sumo diez veces seguidas en cada período cuatrimestral.

Dedicuemos un sentido recuerdo a las antiguas sesiones agitadas y entretendidas que se fueron a los mismísimos infiernos para no volver jamás.

¡Jamás, jamás! ¡Jamás, jamás!

Como cantan en "Marina".

¡Adiós, adiós, sesiones pintorescas, erizadas de flos y de greacas, que eran la distracción, por lo animadas y carnavalescas, de nuestra población!

¡Adiós, bravos discursos de Mateo, que se irritaba el edil más neo se mecha con el edil más viejo!

Y le soltaba algún vocablo feo rebosante de hiel!

¡Adiós, incongruentes peloteros que un edil con intenciones fieras le morría a otro edil y en que volaban las escupidoras entre vosotros mil!

¡Adiós, injurias, pifias y sopapos, de guardos se ponían como trapos, cuando en la sesión por si estaba atracándose a dos papos algún contratistón!

¡Adiós, ataques rudos y violentos que se trocaban ante los intentos de cualquier concejal, cuando había que hacer los nombra- (mientos,

en batalla campal!

¡Adiós, intolerables despachos de los ediles reos y marrajos que ya no volverán!

¡Ya de las campanillas los badajos no se desprenden!

Ya todos los ediles son muy serios. No habrá que castigar los improperios con una pifia o dos.

¡Adiós, cisecos, trifulcas y tiberios!

¡Adiós! ¡Adiós! ¡Adiós!!!

Cisco gordo el que se ha armado con eso de la quiebra del Banco de Castilla. ¡Qué de plutócratas aparecen comprometidos en esa cuestión tan fea!

Viendo, pueblo, estas cosas tan chofas, ya sé por qué motivo refunfuñas. ¡Porque también debajo de los guantes crecen mucho las uñas!

mente y produciría la felicidad relativa de este mundo.

Y he aquí, lector, que este fenómeno se va a producir y se va a producir precisamente con una subversión de arraigadas y evidentes creencias de estos tiempos, por lo menos hasta hace días.

Esa práctica comodidad la van a producir los microbios, esos microbios, que tanto tememos, que tanto perseguimos y tan malos ratos nos dan.

Esa reivindicación del microbio ha sido llevada a efecto por el doctor americano Steinmetz, que cree que la alimentación del mundo podrá ser por la producción de microorganismos, sostenida por minerales apropiados. Estima que los utilizadores más perfectos de la energía solar son los vegetales y que para la generación de una cosecha microbiana alimenticia basta un día... Ingenieros biológicos—afirma el doctor—podrán organizar la utilización racional de la energía irradiada por el Sol...

Nada de problemas de carestía del trigo, de la carne, del pescado, del aceite, etc. La humanidad se nutrirá con comprimidos de microbios. La vida será cómoda sin la preocupación actual por las cosechas ni la inquietud de los problemas de subsistencia... Ahora, lectores, tengamos un poco de calma, porque el doctor de Nueva York ha dicho que su invento tendrá realidad de aquí a un siglo ó a dos, cuando más... Y si siguen las cosas como ahora, para entonces es posible que la Humanidad, cansada de esperar, se haya muerto de hambre, protestando de la lentitud con que se perfecciona el maravilloso invento del doctor americano.

SANTIAGO ARENAL

EL MEJOR VALDEPERAS

Vino RODERO

Cántara... 9,50.—22 botellas... 10,50.

Casa cosechera y exportadora.

SANTA CLARA, 9

ANTONIO ALBERDI

Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA

CONSULTA: de 10 a 1 y de 3 a 5.

Amos de Escalante, 10. 1.º—Teléf. 8-74

Doctor J. MURIEDAS

Especialista en garganta, nariz y oídos.

Consulta de 9 a 12 y de 2 a 3.—Dabiz y Velarde, 1, segundo.—Santander.

CARLOS M. CONACHY

DENTISTA

Calle Castelar, 4

R. Prestmanes DENTISTA

Puerta, 1, duplicado, principal.

Funeraria "La Bien Aparecida".—Burgos, 22 y 24.—Teléfono 4-16.

LA SEÑORA

D.ª Aurelia López Paz

VIUDA DE DON GREGORIO RAMIREZ

falleció el día 5 del corriente a los 66 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus hijos don Manuel, don Demetrio y don Lucio; hijas políticas doña Felisa Martínez, doña Eusebia Pérez y doña Evangelina Ruiz; sus hermanas doña Irene y don Crisanto López (industrial de esta plaza); su tía doña Irene de la Cruz (del comercio); nietos, sobrinos y demás parientes.

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las DOCE, desde la casa mortuoria, San Celedonio, número 6, al sitio de costumbre, por cuyos favores quedarán agradecidos.

La misa de alma tendrá lugar hoy, a las SIETE y MEDIA, en la parroquia de Santa Lucía, en el altar del Carmen.

Santander, 6 de

exige, portándonos como hay que portarse.

Todo esto nos dice claramente cómo van a ser, y cómo son ya, las mujeres nuevas. En un discurso un papá dice públicamente que su hija lo desobedece, y al día siguiente la hija le cuenta al mundo, en una "interviu", que su papá no puede hacer en su casa todo lo que le dé la gana, aun cuando sea uno de los primeros jefes de la Marina británica.

De este temperamento femenino tendrá que ser la española que aspire a ser concejala? De ese! Sin perjuicio de no olvidar aquella coqueja que nos ha recordado "Azorín" y que es repetida por "la mujer que siempre ha oído que sule echarse de ver el amor de la mujer en la ropa del marido". Que el cuidado del hogar y el proceder irreprochable son compatibles con la "cortapisas" filial, o conugal, que irá dibujando con rasgos vigorosos a nuestras futuras concejalas. ¡Qué bien nos vendría en Santander, para unir a la actual Ayuntamiento, cierto tipo de mujer hacendosa que acaba de obtener un gran éxito en Barcelona al estrenarse "La dona neta", nueva comedia de Prudencia Bertrán! Ella, la "dona neta", es una honrada mujer que, llevada de un desmedido afán de aseo, de pulcritud y de brillantez, tiene su hogar convertido en un santuario, limpio siempre como las patenas. ¡Una concejala así nos bastaría para que fuese Santander, resplandeciente de limpieza, una tacita de plata!

IMOSTELLE
Zumo de uva sin fermentar
Previene y cura los trastornos del estómago e intestinos, regularizando su funcionamiento. Droguerías, farmacias y ultramarinos.
RAFAEL ESCOFET-TARRAGONA

La quiebra del Banco de Castilla.

Santander, 5 de abril de 1924.
Sr. Director de EL CANTÁBRICO.
Presente.

Muy distinguido señor mío: Dolorosamente sorprendidos el Consejo y Dirección de la entidad con cuya presidencia me honro, por la noticia, absolutamente falsa, que en relación con el lamentable asunto del Banco de Castilla publica, a la vez que otros periódicos de esta capital, ese que usted dignamente dirige, atribuyendo al BANCO DE SANTANDER una reclamación contra aquél de muy elevada cuantía por operaciones en moneda extranjera, tengo el honor y la satisfacción de participarle que, el descubierto existente en la cuenta abierta en nuestros libros a nombre de dicho establecimiento de crédito, asciende a MIL CUATROCIENTAS PESETAS, cuya insignificancia haría ridícula toda reclamación especial, en la que, ni por un momento, se ha pensado, quedando reducida a esa suma toda la verdad de tan desdichada información, en lo que a este Banco afecta.

En obsequio a la exactitud de los hechos y para conocimiento de accionistas, clientes y público en general, me permito rogarle y espero merecer de la reconocida bondad de usted la atención de ordenar sea publicada esta carta en el número de ese apreciado diario, correspondiente al día de mañana, por lo que le anticipo muy expresivas gracias y se reitera suyo atento s. s. q. e. s. m.

SATURNINO BRIZ LAVIN
Presidente del Consejo de Administración del Banco de Santander.

A LAS SEÑORAS
Doña Rosario Gil tiene el gusto de participar a su distinguida clientela que durante esta semana expondrá en su antiguo domicilio, Bailén, 2.º, primero, una lujosa y extensa colección de vestidos, últimos modelos de esta temporada.

NOTAS LOCALES

EL DIA
Permitirá el tiempo que pueda celebrarse en la mañana de hoy, con el esplendor esperado, el acto solemne de prestar juramento de fidelidad y de adhesión a la enseña de la patria los reclutas recientemente incorporados a filas?

El deseo del Directorio de que se revista la fiesta hermosa y patriótica de una brillantez inusitada, ha tenido que demorarse en dos ocasiones. La lluvia, esa lluvia que acostumbra a caer pesadamente sobre la ciudad, envolviéndola en tedio y abrumándonos en melancolía, se ha opuesto a su celebración.

La fiesta de la Bandera necesita

Teatro Pereda
Temporada de Cinematógrafo
HOY, DOMINGO, 6 DE ABRIL DE 1924
3 GRANDES SECCIONES, 3
TARDE: A las 4 y 1/2. INFANTIL
TRES PELÍCULAS CÓMICAS
en seis partes.—Risa continua.

EL BARRANCO DE LA MUERTE
y una
PELÍCULA CÓMICA

la bendición del sol. El sol, besando los colores de oro y sangre, fundiéndose, quebrándose sobre los cuchillos-bayonetas, da a la fiesta su tonalidad precisa, tal como la requiere ese momento culminante en el que los labios del recluta posan su beso de amor y de fe sobre la cruz que forman la bandera y la espada.

Como en la fiesta del Corpus, el sol debe brillar en la fiesta de la Bandera. Debe quebrarse sobre los uniformes de gala, como en aquel día solemne lo hace sobre el oro de las casacas; debe brillar estallante, porque es la fiesta del nuevo soldado, como debe ocultarse, entristecido, en ese día, no menos solemne, en que se conmemora la Pasión y Muerte del Señor.

LAS SESIONES DE LA JUNTA PERMANENTE.

Despierta la natural curiosidad en el vecindario el saber cómo se han de celebrar en lo sucesivo las sesiones municipales.

Para satisfacer esa curiosidad, hemos tratado de orientarnos. Así hemos podido saber que los propósitos que se tienen es que, hasta tanto que se conoce el reglamento, que permitirá una exacta y adecuada interpretación del nuevo Estatuto municipal, las sesiones de la denominada Comisión Permanente serán públicas, lo que permitirá, como ahora, a la Prensa y, por tanto, a la opinión, seguir de cerca el desarrollo de la labor administrativa.

También es criterio de que funcionen, como se venía haciendo antiguamente, las distintas Comisiones. Estas dictaminarán o, mejor dicho, informarán, sobre los asuntos sometidos a su competencia, dando luego a conocer sus resoluciones a la Comisión Permanente, para que ésta resuelva como estime de justicia.

Las relaciones de la Comisión Permanente con el pleno serán las que claramente determina la ley Municipal que acaba de implantarse.

SIQUEN LAS REUNIONES DE EX ALCALDES.

Todas las tardes acostumbran a reunirse en el Ayuntamiento todos los ex alcaldes cuyos Ayuntamientos aparecen aludidos en la Memoria redactada por los delegados gubernativos que hicieron la información en este Municipio.

Hasta la fecha los ex alcaldes se han limitado a examinar los cargos que en aquella Memoria se les hace y en buscar datos que justifiquen su intervención en los asuntos acotados.

Es propósito de los ex alcaldes redactar una Memoria de descargos, en la que caduque el plazo que les han concedido, y luego solicitar del general gobernador que les permita dar lectura de aquella en una sesión pública o publicarla en la Prensa.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL.

En la mañana de ayer, y bajo la presidencia del general gobernador, se reunió la Junta de plaza y guardación, examinando un pliego que presentó don Severino Sáez para la adquisición de paja.

También visitaron en la mañana de ayer al general gobernador el coronel y el teniente coronel de la Guardia civil.

Entre las personas que acudieron al Gobierno para entrevistarse con el general figuró una comisión de pescadores, que no pudo ver al señor Saliquet por el gran número de visitas que éste tenía que recibir. En vista de ello, decidieron los pescadores volver otro día, en el que exporndrán al general la necesidad de que estén abiertos ciertos establecimientos de Puerto Chico para cuando los marineros van o regresan de la pesca.

Por la tarde recibió el general Saliquet a los periodistas, ante los que se limitó a decir que la tranquilidad en la provincia era absoluta y que en la mañana de hoy, si el tiempo no lo impide, se celebrará la jura de la bandera.

TOMEN EL EXCELENTE RIOJA MARCA JUANITO

PEÑA HERBOSA, 5

Torre y del Campo.

RUEGO ATENDIDO

"Echad aquí revistas y periódicos leídos".

Con este epígrafe, y desde hace varios meses, se hallan colocados por las señoras de "Acción Católica", en distintos sitios de la población, unos buzones para recoger revistas y periódicos leídos. Sin haber hecho público el objeto a que son destinados aquéllos, se reúnen cada mes unos 500 ejemplares, que son distribuidos, para su lectura, entre los cuarteles, hospital y cárcel.

Dado el caritativo fin que se propone "Acción Católica" por tan sencillo medio, es de esperar que, conociendo aquél, no sean arrinconados ni destruidos un solo periódico ni revista, ya que, sin más molestia que la de depositarlo en el buzón, servirá para procurar un rato de solaz y esparcimiento a los soldados, para distraer los sufrimientos de un enfermo, para hacerle más cortas las horas a un recluso.

Es este, medio sencillísimo de ejercer la caridad que, no exigiendo el sacrificio de lo necesario, ni aun de lo superfluo, ofrece un adecuado destino al objeto que se tenía por inútil.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE
RAYOS X.—DIATERMIA
GINECOLOGÍA.—PARTOS
Medicina y cirugía de esta especialidad
Consulta de 11 a 1.—San Francisco, 21.
primero. Teléfono 10-31.

LOS MONTAÑESES EN LA ARGENTINA

Un homenaje a Menéndez y Pelayo.

En la culta revista "Cantabria", que ve la luz pública en Buenos Aires, y en la que expresan su amor a la Montaña los queridos paisanos nuestros que en la Argentina residen—hemos leído que el "Centro Montañés", sociedad creada en aquella capital, ha adoptado los siguientes acuerdos, extraordinariamente plausibles:

Que el Centro organice, para el mes de mayo próximo, una importante demostración en Buenos Aires en homenaje a la memoria del ilustre polígrafo montañés don Marcelino Menéndez Pelayo, de acuerdo con las bases siguientes:

Solicitar del honorable Concejo Deliberante que se dé el nombre de Menéndez Pelayo a una calle de la ciudad.

Organizar un festival en uno de los principales teatros de la capital, debiendo comprender el programa una conferencia sobre Menéndez Pelayo, a cargo de alguna persona competente en este tema.

Que el número de mayo de la revista "Cantabria" se dedique exclusivamente a ese fin, a cuyos propósitos la Comisión de Revista tomará las decisiones que crea pertinentes.

Los gastos que demande la organización de este homenaje serán por cuenta del Centro, y si resultase algún beneficio, se destinará el 25 por 100 al "Fondo de Socorro", empleándose lo restante a favor de alguna institución montañesa en la provincia de Santander, con facultad para determinarlo por la Comisión honoraria que se indica en el artículo siguiente.

La organización del festival indicado correrá por cuenta de la Junta directiva en pleno, designándose una Comisión honoraria de los más caracterizados montañeses de la capital, con el objeto de obtener que el acto adquiera la mayor brillantez posible.

PISO 3.º SE VENDE

Peñafueros, 29.

CONVOCATORIAS Y AVISOS

Sociedad de Zineros, Vidrieros y Similares.—Celebrará junta general extraordinaria hoy, a las diez y media de la mañana, para un asunto de urgente resolución.

Sindicato Metalúrgico Montañés (Sección de Moldeadores y Modelistas).—Celebrará asamblea general ordinaria mañana, a las seis y media de la tarde, para tratar de asuntos inaplazables.

Ricardo Pelayo Guilarte

MEDICO ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS NIROS

Consulta de 11 a 1
Atarazanas, 10, 2.º, derecha.—Tel. 6-54.

MARITIMAS

EL "LAFAYETTE"

El comandante de este paquebot francés comunicó ayer, por radio, a los consignatarios que piensa llegar a nuestro puerto, de vuelta de la Habana y conduciendo pasaje y carga, mañana, lunes, hacia mediodía.

MOVIMIENTO DE BUQUES MERCANTILES

Con un cargamento de cemento llegó de San Sebastián el vapor "Juanes", quedando despachado para Requejada, en lastre.

El "Anciola I" trajo un cargamento de carbón de Gijón.

De Castro Urdiales llegó el "Tongoreño", con mineral.

Para Bilbao y escalas salió con carga general el "Isa de Panay".

El "Jeronimo Ibrán" salió para San Esteban, en lastre.

El "Ángeles", que entró de Bilbao con carga general, salió para Avilés.

Con carga general salió para Bilbao el "Paco García".

El "Conchita" entró de Pasajes y salió para Avilés, con carga general.

Para Bilbao, con piedra, salió el "Castro".

Para el mismo puerto, con carga general, salió el "Magdalena".

El pailebot "Joven Conchita" salió para Coruña y escalas, con leña y ladrillo.

El "Cabo San Vicente" salió para Barcelona y escalas, con carga general.

Con cargamento de abonos químicos salió para Coruña el baidaró "Colón".

El "Lolita", que entró con carbón, de Avilés, salió en lastre para Gijón.

De Barcelona y escalas se espera el vapor "Peris Valero", con carga general.

También es esperado el vapor americano "Dio", con un cargamento de fosfatos.

VELEROS DE VIAJE

Aprovechando el fresco viento favorable, se hicieron ayer a la mar los baidaró "Orzán", para Gijón, en lastre; "Dos Hermanas", para Puenteecero, y "Córdon", para Gijón, también en lastre.

Guisar con aceite de oliva purificado de la fábrica LA EXCLUSIVA Substitute a la manteca. Único en su clase. Pídale en todos los establecimientos. Por mayor, Santa Lucía, 8. A.—SANTANDER.

EN EL ATENEÓ

UNA CONFERENCIA

El subdirector de la Colonia Penitenciaria del Dueso, don Amancio Tomé, ocupó ayer la tribuna del Ateneo para disertar acerca de un sugestivo tema.

Fué éste tan interesante, que, para recogerle con la importancia que merece, aplazamos su publicación para el número del martes.

DE LOS ULTIMOS ROBOS

Se practican más detenciones.

El sargento de la Guardia civil don Fausto Albo, con los guardias a sus órdenes, y los agentes municipales Maruri y Bravo, continuaron las gestiones que han venido practicando estos días para conseguir la detención de la banda de rateros que ha cometido diversos robos.

Ayer lograron detener a otros dos de los delincuentes, llamados Juan Pintos López, de diecisiete años, natural de Santiago (Coruña), y José María García Hernández, ingresando en la cárcel por disposición del Juzgado.

También fueron recuperados otros de los objetos robados, y las personas que los adquirieron han ingresado en la cárcel por orden de la autoridad judicial.

Angel Ruiz-Zorrilla

VÍAS URINARIAS.—SECRETAS
CIRUGIA GENERAL

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 tarde.
PLAZA VIEJA, 2

DE SOCIEDAD

En viaje de negocios, ha salido para París nuestro particular amigo el conocido comerciante santanderino don Alfonso Blanco.

Notas deportivas.

TARRASA F. C.—ECLIPSE F. C.
Como hemos venido anunciando, hoy, a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en los Campos de Sport un sensacional encuentro de campeonato, cual es el que corresponde a la primera semifinal de los equipos de primera B, entre el Tarrasa F. C. y el Eclipse F. C., el primero campeón de Cataluña-Aragón y el segundo campeón de Cantabria-Asturias.

De jueces de línea actuarán los árbitros colegiados don Fermín Sánchez y don Romualdo Balbás.

Los equipos se alinearán de la siguiente forma:

TARRASA F. C.

Marcel

Massagué, Rovira

Segarra, rapell, Gibert

Roig, Rediú, Argemi, Canals, Santolaria

ECLIPSE F. C.

Santa Cruz, Blanco, González, Antón, Eloy

Cué, Gómez, Salaverri

Traba, Manolo

Uriarte

En este encuentro, tendrán entrada gratis los socios que justifiquen pertenecer al Eclipse.

Los empleados que no se hallen a las dos y media en los Campos, se considerará que renuncian al cargo.

En la tarde de ayer, y en el Colegio de árbitros, fueron debidamente controlados los balones.

EL ARBITRO

Según un despacho recibido anoche por el presidente del Colegio de árbitros de Cantabria, el árbitro designado por el Colegio nacional para juzgar el encuentro Eclipse-Tarrasa, será el señor Serrano del Colegio Vizcaino, por no poder venir Vallana.

EN LOS CAMPOS DE MIRAMAR

En la mañana de hoy se jugará un interesante partido de balompié en los Campos de Miramar entre los equipos de las Sociedades Siempre Adelante y Unión Montañesa.

El objeto primordial del encuentro es entrenarse para las próximas luchas que ha de tener contra el campeón de la serie C.

Las Directivas de ambas Sociedades ruegan a los jugadores de ambos equipos acudan hoy, a las diez, a los Campos, para jugar un partido.

EN LOS CAMPOS DEL OLIMPIA

Hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, y con el fin de entrenar al Olimpia para las finales de campeonato de la serie C, tendrá lugar en dichos campos un partido amistoso entre los equipos Montaña-Olimpia y Monte Sport, el cual promete estar animadísimo, por los deseos que hay de ver el estado de entrenamiento del Olimpia para la lucha con el Racing, de Reinos, y Unión Santofies.

EN LOS CAMPOS DE BARREDA.

Esta tarde, a las cuatro, contendrán los equipos Club Deportivo Cantabria y Barreda Sport.

El partido promete ser reñidísimo, por la igualdad de los equipos contendientes.

EN LOS CAMPOS DE LA ALBERICIA.

A las nueve y media de la mañana de hoy jugarán en los campos de la Albericia un interesante partido los equipos reserva del Club Deportivo Cantabria y La Unión Cantabria.

COMITE CENTRAL DEL CAMPEONATO INFANTIL.

Una vez vista la marcha que lleva este campeonato, por algunos equipos de las secciones A y B quizá de manera algo violenta, este Comité, que pretende en todo momento encauzarla por el más recto camino, ha tomado la determinación, para tener noticia exacta, verídica y de absoluta confianza de todo cuanto pueda suceder en los partidos, de nombrar los delegados que a ellos asistan por su cuenta y bajo su única responsabilidad.

Para facilitar en cierto modo estas

delegaciones, los presidentes de las secciones A y B quedan, como tales, agregados al Comité Central en calidad de auxiliares, pudiendo ejercer la delegación que aquél les ordenare en una u otra sección indistintamente.

Lo que se hace público para que, llegado el momento, no se tergiversen sus órdenes ni se comenten desfavorablemente sus decisiones.

OTRAS NOTICIAS DEPORTIVAS

Se ruega a los jugadores Torafio, Constantino, Llama, Hermosa, Hilario, Trueba, Cavada, Llata, Ramón, Manuel, Pedro, Tomás y Valdeolivas, de la Integral F. C., se presenten en la estación de la Costa a las dos y cuarto, para trasladarse a Villaverde a jugar un partido amistoso con el Vizmaya Sport.

Ha quedado constituida en Santander una nueva Sociedad para el fomento del deporte, titulada Comercial F. C., que saluda a las demás sociedades y que hoy, domingo, jugará un partido amistoso con el Igo F. C.

A TODOS LOS CLUBS DEPORTISTAS

Recordamos a todos los clubs deportistas que hoy, a las once de la mañana, se celebrará en los locales de la Federación Cantabria, una reunión a la que deberán asistir todos los deportistas o representantes de todos los clubs, y que será presidida por don Tomás Agüero y todos los cronistas deportivos que forman el Comité ejecutivo de la Federación Atlética Montañesa.

CAMPEONATO INFANTIL

Partidos que han de celebrarse hoy, día 6:

Sección B.—Iberia-Infantil 1923, en los Campos de Sport, a las diez y media de la mañana. Delegado: U. Santanderina.

A. Leza-Infantil. Delegado: Tetuán.

U. Santanderina-Tetuán, a las once, en la Albericia. Delegado: Infantil 1923.

El Comité Central, a última hora, ha dispuesto que no se celebre ningún partido de la sección A.

BOXEO

Lástima fué que el mal tiempo desluciera la brillante velada organizada para la noche de ayer.

Se celebró anoche la velada de boxeo anunciada, a la que asistió bastante público, a pesar de la inclemencia del tiempo.

El primer combate, que fué interesantísimo, sirvió para demostrar la enorme codicia de ambos contendientes, que llegaron al sexto asalto sin que la victoria se decidiese por ninguno de los dos.

El segundo combate fué un triunfo indiscutible de Martucci, que al tercer asalto dejó fuera de combate a su contrario.

Por último, contendieron Isa y Salcedo, teniendo que retirarse el boxeador santanderino al quinto asalto, y a consecuencia de un golpe bajo.

Fué tan interesante la velada, que el próximo martes, nuestro cronista deportivo "Sollerius" la detallará y la comentará debidamente.

LAS NOTICIAS

DOS REALES ORDENES

La "Gaceta" publica dos reales órdenes de Gobernación, una resolviendo el concurso anunciado para proveer los cargos vacantes de directores médicos de las estaciones sanitarias de los puertos de Valencia, Santander, Palma de Mallorca, Avilés, sus resultas, y de todas las plazas que se indican, y que en la actualidad existen vacantes, y otra anunciando para proveer la plaza de secretario intérprete de la estación sanitaria del puerto de Santander, y sus resultas.

Luis Ruiz Zorrilla Médico

Especialista en gargaría, nariz y oídos
Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7.
Méndez Núñez, núm. 13.—Teléfono 6-32.

CARIDAD

La solicitud de la bondad inagotable de nuestros lectores para una pobre mujer, viuda, llamada Ramona Ruiz y que vive en la calle de la Concordia, número 28, bodega.

La infeliz mujer se encuentra en la mayor miseria, pues además de ser ciega, tiene un hijo enfermo desde hace varios meses.

Las personas de buen corazón harán una obra de caridad acudiendo en socorro de esta desventurada familia.

Joaquín Santiuste

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
11 a 12. Sanatorio del doctor Madrazo.
12 a 2 y 4 a 5, Wad-Ras, 7, primero.

UN ATAQUE DE LOCURA

Hallándose, al mediodía de ayer, en su domicilio, San Francisco, 22, quinto derecha, una mujer llamada Dolores Méndez Palazuelos, de treinta y tres años, casada, sufrió un ataque de enajenación mental, comenzando a dar grandes voces y a romper los cristales.

Algunos vecinos y guardias que acudieron alarmados, lograron sujetarla, y después de ponerla la camisa de fuerza que se envió de la Casa de Socorro, fué trasladada en un coche al Hospital, donde la infeliz mujer quedó en observación.

Palace Hotel

BARCELONA
Primer orden.—Gran confort.—Céntrico.
Precios moderadísimos.

UN NOMBRAMIENTO

La Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Burgos ha nombrado fiscal municipal de Villacarriedo a don Narciso Pérez Camino.

VELADA TEATRAL

Esta noche, a las ocho, se celebrará en la Casa del Pueblo una función teatral, poniéndose en escena el episodio histórico en dos actos, original de don Pablo Parellada ("Melitón González"), "El Himno de Riego".

Gran Café del Boulevard.

TRIO CANEPA

Tres notables conciertos de moda DEDICADOS A LAS SEÑORAS, para hoy, domingo, a las once de la mañana; a las seis de la tarde y a las diez de la noche.

SE SIRVEN HELADOS

EL BANCO DE AHORRO Y CONSTRUCCION cubrió el día 31 de marzo DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESETAS, de capital suscrito. Representante: don Jesús de Cospedal. Bailén, 2.—Santander.

Santiago García Quintanilla

Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones.
Consulta de 11 a 1.—Becodo, 4, 2.º izqda.

BANDA MUNICIPAL

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Se ha firmado el decreto de reforma de la Justicia municipal.

El Directorio garantiza la libertad de Alba para regresar a España.

El lunes se harán las listas de gobernadores civiles que sustituyan a los militares.

LOS FUNCIONARIOS DE LABORATORIOS

Madrid.—La "Gaceta" publica una real orden en la que se autoriza la celebración de la segunda Asamblea de funcionarios de laboratorios municipales en Madrid, del 5 al 9 de mayo próximo.

Se permite la asistencia a ella de todo el personal técnico de laboratorios.

EL PRECIO DE LA ENERGIA ELECTRICA

Se publica en la "Gaceta" otra real orden reclamando de las autoridades que exijan el cumplimiento de las disposiciones anteriores sobre venta de energía eléctrica, para evitar las reclamaciones y recursos que con frecuencia se entablan.

La Novela Actual

Publicación semanal.—Aparecerá en estos días. En el primer número, novela inédita de **ANDRÉS ELOY BLANCO**.

DESPACHANDO

Hoy por la mañana, el presidente del Directorio estuvo despachando en el Ministerio de la Guerra con los subsecretarios de Estado y de Gobernación y con el director general de Administración local.

UNA PETICION DE LAS AUXILIARES DE CORREOS

Esta mañana fué a la Presidencia una comisión de señoritas, en representación de las que fueron auxiliares del Cuerpo de Correos, y cuya separación se dispuso sin concederles derecho a efectuar exámenes de reingreso.

Las comisionadas se entrevistaron con el general Nouvilas, ante el cual hicieron constar su protesta por tal determinación.

EL PRESIDENTE, EN PALACIO

El general Primo de Rivera fué esta mañana, a las once y media, a Palacio para despachar con el Rey. A la salida, manifestó a los periodistas que no ocurría novedad y que los decretos puestos a la firma del Monarca carecían de interés.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X. Paseo de Pereda, 5.—Teléfono núm. 727. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5.

FIRMA REGIA

Al mediodía facilitaron en la Presidencia los siguientes decretos firmados por el Rey:

De la Presidencia.

Aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Alabarderos.

De Gracia y Justicia.

Resolviendo la petición de traslado de los jueces del distrito de Palacio, de Madrid, y de Monzón.

Suprimiendo el Consejo Superior de Penitenciarías.

Constituyendo Juntas depuradoras de Justicia municipal en las Audiencias territoriales.

De Hacienda y de Gobernación.

Varios decretos concediendo honores a funcionarios jubilados.

De Fomento.

Autorizando la celebración de subastas y concursos para obras.

NO HUBO CONSEJO

Esta tarde no han celebrado su acostumbrada reunión en Consejo los vocales del Directorio.

Vías urinarias.—Secretas

DIATERMIA.—Moderno tratamiento de la blenorragia y sus complicaciones. **Dr. Solís Cagigal**. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4 y media. SAN JOSE, 11 (HOTEL).

ALBA PUEDE REGRESAR A ESPAÑA

Ante el requerimiento hecho al general Primo de Rivera por el comandante de Artillería don Cesáreo Alba sobre la situación legal en que se halla su hermano don Santiago, el ex ministro de Hacienda, el marqués de Estella ha dicho que el Directorio garantiza de la manera más terminante la libertad más absoluta al señor Alba, por si desea venir a España para presentarse ante los tribunales ordinarios.

El Directorio asegura que no se adoptará en este caso ninguna medida gubernativa contra el señor Alba.

En los centros políticos han causado estas manifestaciones gran sensación.

Doctor José Matorras

Partos.—Enfermedades de la mujer. San Francisco, 23, segundo. De 11 a 1.

LOS NUEVOS GOBERNADORES CIVILES

En el Consejo que el Directorio celebrará el lunes se confeccionarán las listas de los nuevos gobernadores civiles que han de sustituir en algunas provincias a los gobernadores militares.

LA REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

En virtud del decreto reformando la Justicia municipal, que ha sido firmado hoy por el Rey, se crean en todas las Audiencias unos tribuna-

los 6 Comisiones permanentes integradas por tres magistrados.

Estos tribunales asumirán las funciones de los actuales jueces municipales.

EL NUEVO CENSO ELECTORAL

En la semana próxima serán firmados dos reales decretos de gran importancia.

Uno de ellos se refiere a la liquidación de los débitos de los Ayuntamientos y de las Diputaciones provinciales al Estado.

El otro decreto dictará las reglas necesarias para la confección del nuevo censo electoral.

SE PROCESA

A INDALECIO PRIETO

Hoy le ha sido comunicado al ex diputado socialista por Bilbao, don Indalecio Prieto el auto de procesamiento por las manifestaciones que hizo en la conferencia que dió en el Ateneo de Madrid el 17 de abril de 1923.

Las normas que se seguirán en este proceso serán las que ahora rigen en virtud de las recientes disposiciones del Directorio.

En el proceso contra el ex diputado socialista intervendrá el Tribunal Supremo.

Indalecio Prieto disfruta de libertad provisional, que le ha sido concedida por el juez del distrito del Congreso.

JULIAN GIL SASTRE.—Trajes desde 75 pesetas. Flechuras y forros desde 50 pesetas.—Ruamenor, núm. 3, 2.º dcha.

INTERESANTE CIRCULAR A LOS DELEGADOS

El general Primo de Rivera ha enviado a los delegados gubernativos una carta circular en la que el Directorio comunica a los representantes de su autoridad en los partidos judiciales que se va a editar una cartilla que será profusamente repartida y en la cual se hará propaganda de las enseñanzas de gimnasia y de cultura física.

Se dice a los delegados gubernativos en la circular que cuiden de hacer que se funden asociaciones o grupos cuya misión sea la de difundir las enseñanzas de cultura física y de gimnasia.

Allí donde no existan esas entidades o no sea posible crearlas, se encomendará a los médicos la misión de efectuar esa propaganda y de difundir las enseñanzas de cultura física entre los vecinos.

También se anuncia en la circular que va a editarse una cartilla que contendrá instrucciones para la cría de aves de corral, conejos y abejas.

Solamente por la importación de huevos de gallina tributa España al extranjero por 25 millones de pesetas.

Esta cantidad es fabulosa, si se tiene en cuenta que supera con mucho a la importación que hacen los demás países europeos, aun aquellos más industriales que agrícolas, y si se advierte que no tiene ninguna razón de ser.

Toda importación influye desfavorablemente en los cambios y encarece la vida. Por consiguiente, los 25 millones de pesetas que tiene que pagar España para cubrir el déficit de su producción de huevos de gallina perjudican notablemente a la economía nacional.

La posesión y cría de gallinas, conejos y abejas, demuestra bienestar material en los pueblos y da idea de su cultura.

Se imprimirán carteles que, en gruesos caracteres, contendrán máximas de ciudadanía y de higiene con el fin de que los ciudadanos aprendan estas máximas y se perfeccionen en los actos de cultura y en las prácticas higiénicas.

Se pide a los delegados gubernativos que hagan una activa propaganda en sentido cultural y social.

En esta obra deben destacarse los hombres que hayan de sustituir al Directorio, una vez que éste haya terminado su obra regeneradora.

Doctor FERNANDEZ PEREIRA

De las Universidades de Santiago y Nacional de México.—Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y secretas.—Medicina general. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.

BLANCA, 34 Y 36, PRIMERO

De SAN SEBASTIAN

LOS AYUNTAMIENTOS DE GUIPUZCOA

San Sebastián.—Esta mañana han celebrado en Tolosa una reunión los representantes de los 39 Ayuntamientos del distrito de Tolosa para tratar de la actuación a seguir respecto al nuevo Estatuto municipal.

Se acordó que una Comisión de los Ayuntamientos de Guipúzcoa vaya a Madrid para tratar con el Gobierno de este asunto, sin que intervenga la Diputación.

También se tomó el acuerdo de pedir que las atribuciones que se reserva el Estado sean delegadas a la Diputación en tanto que ésta no sea sustituida por un organismo regional.

Por último se acordó pedir a la Diputación de Guipúzcoa que concrete su escrito acerca del nuevo Estatuto municipal.

EL CAPITAN GENERAL

A las nueve de la mañana ha marchado en automóvil, acompañado de su familia, el capitán general de la sexta región, don Ricardo Burguete.

LOS COMISIONADOS DE LA DIPUTACION

Esta noche han salido para Ma-

drid el presidente de la Diputación y el diputado señor Orueta, que se dirigen a la corte para entrevistarse con el director general de Administración local, señor Calvo Sotelo, a quien harán entrega de los datos y antecedentes que pidió a la Diputación provincial de Guipúzcoa.

LA CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

El próximo lunes, a las diez de la mañana, tendrá lugar el acto de constitución del nuevo Ayuntamiento.

Parece que comienza a detenerse el alud de Monachil.

El choque de un camión de aeronáutica con un tren ocasiona nueve víctimas

Goicoechea no es partidario del voto corporativo.

ROMANONES, EN ITALIA

Madrid.—Se ha recibido un telegrama de Roma dando cuenta de haber llegado, procedente de Niza, a la capital de Italia, el ex presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones, acompañado de su familia.

Don Alvaro se ha negado a hacer manifestaciones a los periodistas acerca de la actual situación de España.

TOMA DE POSESION

Madrid.—Esta mañana ha tomado nuevamente posesión de su cargo el fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general señor García Moreno.

EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Madrid.—En la mañana de hoy se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina, estudiando las propuestas de ascenso por méritos de campaña de los jefes y oficiales cuyos nombres dimos a conocer oportunamente.

Para la semana entrante ha distribuido la labor de la manera siguiente:

Lunes.—Vista de la causa seguida por sedición contra Ramón Lamónada, Juan Andrade, José Rodríguez, Clemente Chicharro, Pascual Rosalina y soldado Ramón Pascual.

Martes.—Vista de la causa seguida contra un comandante de Artillería, cuyo nombre no se cita, procesado por los sucesos ocurridos en Marruecos en 1921.

Miércoles.—Reunión del Pleno.

Jueves.—Día de fiesta.

Viernes.—Reunión de la Sala de Marina.

Sábado.—Reunión del Pleno.

Conviene saber que la Zapatería de INCERA, Alarazanes, 12, sigue vendiendo sus calzados a precio fijo marcado y muy económico.

PODI VENDER COCAINA

Madrid.—La Policía ha detenido hoy a dos jóvenes que se dedicaban a vender cocaína y otros estupefacientes.

Uno de ellos es practicante de Farmacia y prestaba sus servicios en el Hospital del Niño Jesús, aprovechándose de los talones de dicho centro benéfico para adquirir las nocivas drogas.

En su domicilio se efectuó un registro, encontrándose una importante cantidad de cocaína.

El otro detenido es un bailarín, que se encargaba de vender la cocaína en los music-halls, cabarets, etcétera.

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO DE CARNE.—UNA DIRECTIVA A LA CARCEL

Madrid.—El gobernador civil manifestó esta tarde a los periodistas que, a pesar del requerimiento hecho a los tenderos o vendedores de terneros y a los aparceros de carnes, no se presentó ninguno de ellos a hacerse cargo de la carne de las terneras que han sido sacrificadas en el Matadero.

Como esta ausencia deliberada y el desmoronamiento hecho por la primera autoridad gubernativa son datos sobrados para probar la mala fe de los vendedores de carne en la corte, el gobernador militar, señor duque de Tetuán, ha adoptado energéticas medidas.

Por de pronto, y mientras se adoptan otras resoluciones que las circunstancias aconsejen, el duque de Tetuán dispuso que ingresara en la cárcel la Junta directiva de la Sociedad de tenderos en pleno.

También ordenó la detención y el ingreso en la cárcel de dos asenadores de carnes.

Estas órdenes fueron cumplidas a primera hora de la tarde, ingresando entre dos y cuatro de la tarde todas las personas a las que afecta la medida del gobernador civil.

El duque de Tetuán ha manifestado que será inflexible y que proseguirá la campaña con todo rigor.

GOICOEHEA HABLA DEL ESTADUTO

TUTO.—LOS PELIGROS DEL VOTO CORPORATIVO.

Madrid.—En el local del Círculo Maurista ha dado la segunda conferencia acerca del Estatuto municipal el ex ministro maurista de Gobernación don Antonio Goicoechea.

El conferenciante hizo grandes elogios del Estatuto, que, en términos generales, le parece excelente.

A continuación expuso el señor Goicoechea los que son, a su juicio, defectos de la ley.

El voto corporativo le parece que

encierra el peligro de ser una mixtificación del voto popular, y dice que merced a él se llevará a los Ayuntamientos representantes de intereses particulares, que están en pugna abierta y manifiesta con los intereses generales de las ciudades.

Por el contrario, le parece al orador un gran acierto la institución del Concejo abierto, que responde a las más gloriosas tradiciones municipales españolas.

Igualmente hizo grandes elogios de la representación proporcional y del voto de la mujer.

Respecto de este último extremo se extendió en consideraciones, diciendo que el conceder a las mujeres el voto es hacer un gran acto de justicia y velar por la purificación de las costumbres electorales.

En la guerra europea las mujeres ganaron la batalla de sus reivindicaciones, demostrando plenamente que son acreedoras al derecho del sufragio.

En todas partes se les ha concedido el derecho a ser electoras y a ser elegibles, y aunque en la nueva ley Municipal española no se llegue a esa amplitud ni con mucho, y que las restricciones sean tales, que hagan prácticamente ilusorio ese derecho, el paso que se ha dado servirá de base para nuevas concesiones que no han de tardar en hacerse.

El numeroso público que había acudido a la conferencia aplaudió entusiásticamente al señor Goicoechea.

LA RADIOTELEFONIA Y LA BANDA DE MADRID

Madrid.—El concejal don José Serrán ha presentado una proposición para que se coloquen antenas radioteleónicas transmisoras en todos los quioscos en que dé conciertos la Banda municipal de Madrid, con objeto de que puedan ser oídos estos conciertos en todos los aparatos radioteleónicos instalados en España.

FORMIDABLE TORMENTA EN MADRID

Madrid.—Esta tarde, a las cuatro, ha descargado sobre la corte una formidable tormenta de granizo que duró más de una hora.

En pocos instantes quedaron las calles cubiertas de granizo, y al licuarse éste se produjeron inundaciones.

Los bomberos tuvieron que acudir en socorro de los habitantes de las barriadas extremas, en las que se anegaron numerosas viviendas.

En la calle de Toledo, las aguas que fluían torrencialmente anegaron una alcantarilla, poniendo en grave peligro la vida de dos pecceros a quienes sorprendió allí la tormenta.

Los bomberos acudieron en socorro de los dos obreros municipales, consiguiendo ponerlos en salvo.

En las plantas bajas de innumerables casas de la ciudad ha sido preciso efectuar obras de desagüe.

Son numerosos los establecimientos en que la tormenta y la inundación han producido daños, ocasionando desperfectos en los géneros.

CUATRO SOLDADOS MUERTOS Y CINCO HERIDOS

Madrid.—Un telegrama oficial dirigido al gobernador por el capitán general de la región, da cuenta de que esta noche, un camión militar que iba ocupado por 25 soldados, al intentar cruzar por un paso a nivel en Getafe fué arrollado por un tren de la línea de Madrid, Cáceres y Portugal.

Cuatro de los ocupantes resultaron muertos y cinco heridos de gravedad.

Estos últimos fueron trasladados al Hospital de Carabanchel.

Se instruyen diligencias para depurar responsabilidades.

UN RAPTO EN AUTOMOVIL

Murcia.—Esta mañana entró en un establecimiento de la calle de San Francisco para hacer algunas compras una huertana con una hija suya, que es una agraciada joven.

Mientras su madre hacía la compra, la chica salió a la puerta del comercio, acercándose a ella entonces un sujeto, con quien comenzó a charlar.

La madre le llamó la atención para que cesara de hablar con aquel hombre; pero cuando quiso insistir para que entrase en la tienda, la muchacha abandonó la puerta y subió a un automóvil con el individuo con quien hablaba.

La huertana comenzó a dar grandes voces para que detuvieran al automóvil en que iba su hija.

Un guardia se puso delante del

vehículo, haciéndole parar; pero entonces el acompañante de la muchacha increpó al guardia, diciéndole que no había motivo para la detención.

El guardia le dejó seguir, viendo la huertana acongojada cómo se fugaba su hija con el raptor, hasta que la pobre mujer cayó al suelo desmayada.

El suceso está siendo muy comentado.

EL ALUD DE MONACHIL

Granada.—Dicen de Monachil que el buen tiempo ha influido mucho sobre los corrimientos de tierras, que van siendo ya casi imperceptibles.

Gran número de curiosos han visitado los lugares de la catástrofe, que presentan un aspecto desolador.

Esta madrugada se hundió el cortijo de **Corras**, que ayer fué desolado por los colapsos; la extensión devastada alcanza unos mil quinientos metros de largo por seiscientos de anchura.

Las pérdidas son incalculables.

Los alumnos de la Escuela Normal, dirigidos por el catedrático señor Vargas Torres, han visitado los lugares siniestrados, y refieren el caso curioso de una choza que, sin desmantelarse, ha variado de posición en unos doscientos metros.

Mañana, temprano, marcharán a Monachil, para realizar estudios científicos, cien alumnos de la cátedra de Geología de la Universidad, dirigidos por el catedrático señor Nieber Taboada.

Los propietarios de Monachil han repartido entre las familias damnificadas abundantes socorros.

De BILBAO

MANIFESTACIONES DE UN DIPUTADO PROVINCIAL

Bilbao.—El diputado provincial de Vizcaya don Marcos Gardoqui, refiriéndose al discurso pronunciado ayer en la Diputación de Guipúzcoa por el señor Orueta, ha dicho que no hay motivo suficiente en las manifestaciones del diputado guipuzcoano para entablar una polémica, pero que es preciso rechazar, por injuriosas, las afirmaciones que ha hecho el señor Orueta respecto a la Diputación de Vizcaya, cuando dijo que la actitud de esta Corporación en lo referente al Estatuto municipal no es fruto de la deliberación ni de los acuerdos de la mayoría de los diputados.

La Diputación vizcaína—añade el señor Gardoqui—ha obrado con tanta dignidad y decoro político como la de Guipúzcoa, actuando los diputados con tanta independencia como la que el señor Orueta haya podido tener.

COMISION A MADRID

Esta noche ha salido para Madrid una comisión de la Diputación provincial, formada por el presidente, señor Urien, y los diputados señores Garzoqui y Astigarraga.

Llevarán los comisionados el propósito de tratar de varios asuntos relativos con la aplicación del Estatuto municipal en Vizcaya.

Piensen visitar con ese objeto al presidente del Directorio.

CAUSA POR HOMICIDIO

En la Sección tercera de la Audiencia se ha visto hoy la causa por homicidio seguida contra Máximo Calvo.

El día 15 de julio del pasado año, el procesado, que tenía antiguos resentimientos con Faustino Hormaechea, encontró a éste en la carretera de Pancorbo cuando iba acompañado de Teodoro Sánchez, agrediendo con un puñal y produciéndole una herida en un muslo y otra en el escroto, lesiones que tardaron en curar quince días.

El amigo del herido intentó sujetar al agresor, pero éste entonces le dió un golpe con el puñal, produciéndole una herida en la región precordial, muriendo a los pocos momentos.

El fiscal pidió para el procesado la pena de catorce años de reclusión por el delito de homicidio, y por el de lesiones, dos meses y un día.

También pidió una indemnización para la familia de la víctima.

El juicio quedó concluso para sentencia.

TERRORISTA CONDENADO

Se ha dictado sentencia en la causa seguida contra el terrorista Elías García Segarra, condenándole por tenencia de explosivos a ocho años, dos meses y un día de prisión, y por resistencia a la autoridad, a cuatro meses y un día y al pago de 500 pesetas.

UNA CONFERENCIA

En el Círculo Socialista ha dado una conferencia, organizada por la Federación Gráfica Española, don Joaquín Zuazagoitia, que disertó sobre "La moral en el trabajo".

El conferenciante fué muy aplaudido por el numeroso público que acudió a escucharle, y entre el que se hallaban muchos obreros de las Artes Gráficas.

La quiebra del Banco de Castilla.

NUEVO JUEZ

Madrid.—Se ha hecho cargo del sumario instruido contra el director y los consejeros del Banco de Castilla el juez de instrucción del distrito del Hospital, don Arcadio Conde.

Entre las primeras disposiciones adoptadas por el nuevo juez figura la de hacer público el sumario para las partes interesadas que tienen intervención en el proceso.

Como se sabe, el anterior juez, señor Cortés, había dispuesto que fuera secreto el sumario.

Signen presentándose nuevas denuncias contra el Banco.

NO HA SIDO PRESENTADA LA FIANZA PECUNIARIA

Aunque los consejeros procesados habían prometido presentar hoy la fianza en metálico que se les había exigido para responder mancomunadamente y solidariamente con tres millones y medio de pesetas a las responsabilidades civiles que se derivan del proceso, no han hecho depósito alguno ni en dinero ni en valores.

Tampoco el subdirector del Banco, don Hipólito Lozano, ha presentado la fianza personal exigida para dejarle en libertad provisional, pues los dos señores que presentó no han sido admitidos.

Se asegura que los procesados interpondrán recurso contra el auto de procesamiento, que ayer se les notificó.

SIGUEN DESCUBRIENDOSE ANORMALIDADES

TORRELAVEGA

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado maestro propietario de la escuela nacional mixta de Rubalcabal, del término municipal de Liérganes, nuestro estimado amigo don Manuel García Sánchez, hijo político del director de la Escuela graduada de esta ciudad, don Santiago González.

NOTA NECROLOGICA

Ha fallecido en el inmediato pueblo de Barreda el señor don Manuel Alonso López, víctima de rápida enfermedad. A sus hijos enviamos el testimonio de nuestro sincero pésame por pérdida tan irreparable.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de Tanos contrajeron matrimonio, a las diez de la mañana de ayer, los jóvenes doña Soledad Rodríguez Diego y don Luis Aguirre Marcos. Bendijo la unión el cura don Ángel Avellano. Actuaron como padrinos la señora doña Luisa López García y don Casimiro Rodríguez Sierra, padre de la novia. Firmaron el acta como testigos don Julián Palacios y don Victoriano Pérez. Terminada la ceremonia, los recién casados, los padrinos y los testigos, acompañados de los numerosos invitados al acto, se trasladaron a esta ciudad, donde celebraron la boda con un suculento banquete en la fonda de Hijos de Gutiérrez. Deseamos a la feliz pareja una eterna luna de miel.

NUEVO FARMACEUTICO

El farmacéutico don Constantino Herrero ha dirigido a la Alcaldía participándole, a los efectos del artículo 22, en su relación con el quinto y sexto de las Ordenanzas de farmacia y lo determinado en la Instrucción de Sanidad y demás disposiciones legales pertinentes al caso, que ha adquirido en propiedad la farmacia establecida en el número 6 de la calle de Consolación, que perteneció a don Luis Calle Matezanz.

LA DELEGACION GUBERNATIVA

Con carácter provisional se ha instalado la oficina de la delegación gubernativa en el salón de sesiones de la Casa Consistorial. Nos dicen que en breve plazo de tiempo se instalará definitivamente en el segundo piso de la nueva casa de la avenida de Menéndez Pelayo.

FUTBOLERIAS

La llegada del entrenador inglés a esta ciudad, para adiestrar a los onces de la Real Sociedad Gimnástica, ha levantado el espíritu de los aficionados a este deporte, que estaba bastante decaído con motivo de los recientes descalabros sufridos. Ayer tarde se congregó mucha gente en el Campo del Malecón para presenciar el primer ejercicio de adiestramiento bajo la dirección técnica del recién llegado, cuyo nombre no acertamos a escribir, y por eso no le estampamos aquí.

HOTEL DUÑAITURRIA MADRID Plaza del Angel.—Teléfono 29-49-M. PENSION DESDE 10 PESETAS

CAMARGO

FUNDACION DE JUAN DE HERRERA.—INTERESANTES GESTIONES PARA IMPEDIR QUE SEAN VENDIDAS LAS TIERRAS PERTENECIENTES A LA OBRA PIA DE MALIAÑO.—LOS ANHELOS DE UN PUEBLO PARA QUE SE CUMPLA FIELMENTE LA ULTIMA VOLUNTAD DEL FUNDADOR.

Llegan a nosotros quejas de tan excepcional importancia sobre vicisitudes, gestiones y propósitos relacionados con la Obra Pía de Maliaño, fundada por el eximio patrio don Juan de Herrera, que nuestra misión informativa no puede menos de recoger y amparar.

Quien conozca nuestro imparcial criterio, nuestro probado amor a la verdad y nuestro acendrado interés por la justicia, ha de encontrar, en la atención y en el proceder nuestro, la garantía más firme, la nobleza y la honradez más acrisolada al exponer los anhelos de un pueblo, recogidos por nosotros con el respeto y la ecuanimidad que debemos a todas las personas y a todas las opiniones, anhelos que, por tratarse de gentes humildes, deben ser atendidos allí donde la autoridad, que representa la Justicia y la Ley, puede dárseles cumplida satisfacción y eficaz apoyo, si los merecen.

TINTURA DE IODO

“8Z” INALTERABLE

Siendo la tintura de iodo una de las mejores medicinas y que con más frecuencia se emplea en el hogar, pierde sus virtudes curativas y produce graves quemaduras y trastornos gástricos por la facilidad con que se altera la corriente. Usando en todos los casos la Tintura de Iodo 8Z inalterable se evitan esos peligros y se obtienen siempre resultados positivos.—Pídase en farmacias y droguerías. Frasco, 2 pesetas. Depósito en Santander: Casa de don Eduardo Pérez del Molino.

Hemos de atenernos a la publicación de documentos que reflejan el sentir de las personas que los suscribieron e inspiraron, para que, de este modo, sean fielmente reflejadas las aspiraciones de los vecinos, de los hijos de Maliaño, que en número crecidísimo se oponen a que el disfrute de las tierras pertenecientes a la Obra Pía sean llevadas por los vecinos más pudientes y para evitar que sean vendidas, como se pretende, porque, al desposeerlos o no darles participación en ellas, se les crea una situación insostenible, y porque entienden que la voluntad del fundador fué la de favorecer principalmente a los hijos más necesitados de dicho pueblo, en cuyo beneficio dejó gran parte de su fortuna.

Si acontece así, no lo sabemos; pero tanto unos hechos como los demás acaecidos, habrán de deducirse de la esencia de los escritos, que nuestros lectores podrán conocer y juzgar.

Por hoy nos limitamos a señalar nuestra obligación y nuestra imparcialidad al atender las quejas del pueblo de Maliaño con respecto a la fundación de Juan de Herrera, derivada, según se nos dice, de su testamento otorgado en Madrid, ante el notario don Pedro Salazar, el día 6 de diciembre de 1584.

LOS CONCEJALES PONEN SUS CARGOS A DISPOSICION DEL SEÑOR GOBERNADOR

El día 4 del actual ha sido elevado al excelentísimo señor gobernador civil por los concejales de este Ayuntamiento, un atento oficio, poniendo sus cargos a disposición de la primera autoridad de la provincia, al objeto de facilitar el nombramiento de nuevos concejales con arreglo a la nueva ley de Administración local, en especial los que han de tener carácter corporativo.

UNA ACLARACION

Para dejar estrictamente sentada la propuesta y acuerdo del Ayuntamiento referente al levantamiento del castigo al señor secretario, copiamos literalmente el inserto en acta de 30 de marzo último:

“El señor Reguera manifiesta que con motivo del castigo impuesto al secretario, que no ha sido motivado por malquerencia o adversión, y que, como resultante de las investigaciones hechas, ha podido comprobar el excesivo trabajo que pesa sobre el secretario, propone a la Corporación levante dicho castigo, insinuándole, al mismo tiempo, para que facilite todos los datos y trabajos que las distintas comisiones le soliciten, y la Corporación acuerda, de conformidad, la propuesta del señor Reguera, aprobándola.”

Lo hacemos constar así, para que no dé lugar a dudas.

EL CORRESPONSAL

SIFILIS

Curación radical, sin mercurio, sin arsénico u otros venenos, con comprimidos

NEOCRON

Basta tomar seis frascos para obtener la reacción Wassermann negativa. Sin molestias de ninguna clase, miles de curados. Seis pesetas frasco en las principales farmacias

S. VICENTE DE LA BARQUERA

PROYECTOS A GRANEL

La implantación del nuevo régimen ha cambiado radicalmente la vida en estos pueblos, en los que la política lo absorbía todo.

Ha contribuido mucho a favorecer la implantación de los nuevos métodos municipales, el civismo de la población, penetrada con la necesidad de la nueva política económica y de progreso que empieza a desarrollarse.

Muchos y muy beneficiosos son los proyectos que, para fecha próxima, tiene en estudio el Municipio de San Vicente de la Barquera.

La campaña de higiene que se viene realizando por el Municipio, por indicación del delegado gubernativo, señor Portilla, era ya muy necesaria, y aunque en principio parecía perjudicar intereses creados, todos los vecinos han reconocido la necesidad de estas medidas, que, a la larga, contribuirán a mejorar notablemente el estado sanitario de esta población.

Trata el Municipio de mejorar toda la red del alcantarillado, bastante deficiente ahora, dándole salida a la bahía.

Complemento de esta campaña de higiene será en su día el dragado de la bahía, proyecto que hace tiempo acaricia esta villa, y que probablemente ahora verá realizado, ya que es propósito designar una comisión que gestione directamente del Directorio esta mejora.

Se ha mejorado mucho el servicio de aguas, que hasta hace poco adolecía de muchas deficiencias, así como el del alumbrado, cuyo proyecto de ampliación con el salto de Gandarillas está en vías de realización.

Unidas a estas reformas de carácter urbano, el arreglo de la subida a la iglesia, obra que se costeará por suscripción, y otras que se proyectan en la costa, donde se construirá por el Estado el faro de Santa Catalina, harán de San Vicente de la Barquera uno de los puertos montañoses mejor atendidos y urbanizados.

EL CORRESPONSAL

ASTILLERO

SOBRE EL AUMENTO DE PRECIO DE LAS CARNES.—SOLUCION, POR INESPERADA, MAL ACOGIDA

Tarea ingrata es la del cronista, cuando se ve precisado a censurar; pero nos debemos al público, y el inexcusable imperativo de nuestra conciencia nos obliga a llamar las cosas por su nombre. Nuestro toque de atención en el asunto de la subida de la carne, que era fiel reflejo del sentir de este vecindario, fué “vox clamantis in deserto” y los tablaeros, apoyados no sabemos por quién ni con qué razón, se saltaron con la suya y ya estamos pagando el aumento de precio.

La solución dada al problema ha causado extrañeza general, y sobre el asunto se hacen sabrosos comentarios.

En reciente sesión del Municipio, el alcalde, señor Nieto, declaró que su criterio era opuesto al aumento pedido por los carniceros y en tal criterio abundaron los demás ediles, acordándose que la petición pasara a la Junta provincial de Abastos; pero, según el alcalde expuso en la sesión del pasado miércoles, el señor gobernador le había manifestado que era privativo del Ayuntamiento conceder o no la subida de precios. En vista de estas manifestaciones, se dió un voto a la Presidencia y al concejal señor Malagón, para que, estudiando el asunto, le dieran solución. Era de esperar, dado el criterio del señor Nieto, y de ser el señor Malagón quien en una sesión llamó la atención de la Alcaldía acerca del propósito de los tablaeros de aumentar los precios, cosa que a su juicio no debía tolerarse, y que no se accediera a la petición de los mismos, en la cuantía que ellos pedían; pero no ha sido así, y mientras esos industriales siguen enriqueciéndose, al consumidor que lo parda un rayo, y si las clases obreras no pueden comprar unas malas piltrafas para su necesario nutrimiento, allá se las compongan como puedan; el Ayuntamiento se inhibe, da su voto de confianza a dos señores, y éstos resuelven en menos de veinticuatro horas lo que requiere un detenido estudio.

¿Y para esto tanto cabileo con el fin de buscar personas independientes y capaces de sustituir al anterior Concejo?

No merecía la pena de molestarse, utilizando la linterna de Diógenes. Para entablar latosas e innecesarias discusiones antes de aprobar cuatro facturas y conceder o negar permisos para la colocación de dos escaparates en las fachadas de algunas tiendas, cualquier vecino vale; lo que necesitábamos era personas que se sacrificaran en bien del interés común, y éstas, por la muestra, aún no se han encontrado. ¿Es que, acaso, en el ánimo de los señores del voto de confianza ha ejercido presión la amenaza propagada por los carniceros de cerrar sus tablas si no se accedía a su petición? Y si no es esto ¿a qué obedece ese cambio de criterio en veinticuatro horas? Porque, sin ofender a los señores Nieto y Malagón, no vamos a concederles una tal clarividencia como para resolver en tan corto espacio de tiempo, un problema, sin previo estudio, que tanto afecta al consumidor, cuyos intereses son, por lo menos, tan respetables como los de los tablaeros.

Algo menos estudio requiere evitar que éstos y otros industriales nos defrauden en el peso, y nadie se precupe de perseguir y castigar tales abusos.

El cargo de concejal regenerador obliga a algo más que a pronunciar discursos rimbombantes y efectistas, y al programa de Justicia y Moralidad, preconizado por el actual Ayuntamiento, hay que responder con las palabras del Justo: “Operibus credite, non verbis”.

HOMENAJE A UNOS DEPORTISTAS

Oportunamente anunciamos que un grupo de jóvenes amantes del deporte se proponían obsequiar con un banquete al veterano futbolista Eduardo Ramos y al excelente corredor pedestre de La Unión Montañesa Manuel Gómez, como prueba de cariño y admiración. El ágape tendrá lugar el jueves, 10 del actual, en el Salón Cortabarte, y, como tanto en nuestro club local como en La Cultural Deportiva, de Guarnizo, tienen grandes simpatías los homenajeados, es de esperar que de ambas sociedades deportivas concurren muchos aficionados a testimoniarnos su afectuoso cariño.

Las tarjetas para los que deseen asistir al banquete las facilitan los simpáticos jóvenes de esta localidad Pepe Solana y Paco Alonso, quienes amablemente nos ruegan lo hagamos público.

LOP

Astillero, 5—IV—1924.

La sarna de cura con el Mitigal El picor desaparece, la curación es rápida. Limpieza en el uso. Desprovisto de color.



LIEBANA

Los desprendimientos de Hormas, en los Picos de Europa, entran en un período de gran actividad.

PUEBLO SERIAMENTE AMENAZADO

En la vertiente meridional de los Picos de Europa, y muy próximo a éstos, hallase recostado en la suave ladera el pintoresco pueblo de Colio, pueblo de relativa importancia, si se tiene en cuenta el escaso vecindario de la generalidad de las aldeas montañosas. Dedicados sus moradores a la agricultura y ganadería, apenas si daba emigrantes a América, cosa rara en esta región, pues amaban la tranquila vida aldea y, por otra parte, sus féculas tierras y extensas praderas producían lo suficiente para seguir su vida de modestas exigencias.

En la primavera de 1902 se iniciaron los desprendimientos de Hormas, que tanto llamaron la atención y que, después de tres meses de angustias para estos pacíficos vecinos, terminaron por sepultar bajo sus moles de piedra y lodo las mejores propiedades que radicaban en las márgenes del insignificante río. Rehicieron los puentes que se había llevado la corriente, pusieron en condiciones transitables los antiguos caminos y, a pesar de las enormes pérdidas sufridas, siguieron una vida más penosa de lucha y de trabajo.

El largo plazo de tiempo que este fenómeno no se repetía, hizo vivir confiados a los vecinos de los Picos; pero hace quince días que un ruido continuado hacía temer una nueva erupción, y así se ha confirmado, pues en proporciones tan alarmantes como en 1902, han sido ya destruidos los nuevos puentes, así como las acequias abiertas para el riego y muros de contención y defensa.

El fenómeno es raro, inexplicable y de muy difícil solución; llamando la atención de los numerosos visitantes como marcha fácilmente una piedra de muchas toneladas de

Ungüento Cadum para afecciones de la piel

No hay nada tan bueno para los padecimientos de la piel y el cuero cabelludo de los niños como el Ungüento Cadum. El uso de este remedio maravilloso proporciona descanso y un sueño tranquilo a los que padecen de afecciones de la piel. Quita al instante la picazón y es muy calmante y cicatrizante dondequiera que la piel esté irritada o inflamada. Con el uso del Ungüento Cadum puede evitarse mucho sufrimiento, pues es bueno para el eczema, granos, ronchas, sarnas, herpes, piel escamosa, erupciones, escoriaciones, hemorroides, sarpullido, costras, vesículas, cortaduras, llagas, etc.

Precio: 2 Ptas en toda España

AGENTS GENERALES VICENTE FERRER Y C. S. BARCELONA

BIELVA

SOBRE LA FIESTA DEL ARBOL

Señor director de EL CANTABRICO.—Santander.

Muy señor mío: Con la natural sorpresa, he leído en “El Pueblo Cantábrico” del jueves, 3 del actual, la reseña de la Fiesta del Arbol celebrada en el pueblo de Bielsa, y en ella se emiten varios errores, que, sin duda, son debidos a no haber asistido a dicha fiesta el señor J. G. de Gandarilla, y que yo me apresuro a rectificar, para satisfacción de los vecinos de Bielsa.

Dice el señor Gandarilla que la opipara merienda con que fueron obsequiados los niños fue costeada por la familia Gutiérrez Rubin, cosa esta incierta, y para fiel demostración al informador de la fiesta y satisfacción de los donantes, he de hacer presente que una comisión de señoritas, integrada por Rosalía González, Flora Díaz y Angelita Díaz, recorrió el pueblo con el fin de recaudar para la merienda el día de la Fiesta del Arbol, a lo que los vecinos correspondieron con su óbolo a medida de sus fuerzas.

Hechas estas aclaraciones, que son de justicia y que a la vez sirven de estímulo a los donantes y satisfacción de todos, queda de usted, con gracias anticipadas, su afectísimo y s. s. q. b. s. m., BENITO CORTIÑES.

Vino Ona del Dr. Aristegui. Da sangre a las Anémicas. Fortifica a las Mujeres que crían. Robustece a los niños. Vigoriza a los Ancianos a los Convalecientes, a los Agotados. FUENTE DE JUVENTUD Y DE ENERGIA

Cervecería MUNDIAL PLATO ESPECIAL - DEL DIA - Callos a la Española.

BANCO MERCANTIL

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezon de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

CAPITAL..... 15.000.000 DESEMBOISADO..... 7.500.000 RESERVAS..... 10.250.000

SU SITUACION EN 31 DE MARZO DE 1924

ajustada al modelo aprobado por R. O. de 21 de septiembre de 1922

ACTIVO

I CAJA Y BANCOS		
Caja y Banco de España.....	4.349.416,70	
Monedas y billetes extranjeros, valor efectivo.....	70.209,83	
Bancos y Banqueros.....	9.808.321,79	14.227.947,82
II CARTERA		
Efectos de comercio hasta 90 días.....	17.091.541,66	
Efectos de comercio a mayor plazo.....	—	
TÍTULOS.—Fondos públicos.....	51.665.580,66	
Otros valores.....	13.088.705,72	81.845.837,94
III CREDITOS		
Deudores con garantía prenda.....	16.252.743,63	
Deudores varios a la vista.....	6.361.442,55	
Deudores a plazo.....	23.053.945,69	
Deudores en moneda extranjera.....	6.198.623,11	52.372.755,98
IV INMUEBLES Y TERRENOS Y MOBILIARIO, CAJAS DE SEGURIDAD E INSTALACIONES.....	1.107.785	
V ACCIONISTAS.....	88.533,44	
VII CUPONES Y AMORTIZACIONES AL COBRO.....	7.500.000	
VIII CUENTAS DIVERSAS.....	92.637,66	
IX ASIENTOS A FORMALIZAR EN EL MES PROXIMO CON SUCURSALES.....	322.885,85	
X GASTOS DE ADMINISTRACION.....	1.917.141,66	
VALORES NOMINALES		
Valores en poder de correspondientes.....	36.309.054,97	
Garantías personales.....	33.766.469,89	
Depósitos de mercancías.....	2.289.751,60	
Depósitos en custodia.....	328.585.452,35	
Depósitos en garantía.....	19.277.259,11	420.227.987,92
		580.078.194,24

PASIVO

I CAPITAL.....		15.000.000
II FONDOS DE RESERVA.....	7.500.000	
— DE PREVISION.....	2.350.000	
— DE FLUCTUACION DE CARTERA.....	400.000	10.250.000
III ACREEDORES		
Acreedores a la vista c/c y consignaciones.....	38.547.465,68	
Acreedores hasta el plazo de un mes (Caja de Ahorros).....	66.670.547,78	
Acreedores a mayores plazos.....	3.472.963,12	
Acreedores en moneda extranjera.....	6.051.434,18	114.742.410,76
IV EFECTOS Y DEMÁS OBLIGACIONES A PAGAR.....		4.191.659,36
V ACREEDORES POR CUPONES Y AMORTIZACIONES.....		889.519,80
VI BANCOS Y BANQUEROS.....		3.848.188,27
VII CUENTAS DIVERSAS.....		4.565.569,63
VIII PERDIDAS Y GANANCIAS.....		1.864.858,45
VALORES NOMINALES		
Acreedores por valores en poder de correspondientes.....	36.309.054,97	
Pólizas de crédito personal garantizadas.....	33.766.469,89	
Depositos de mercancías.....	2.289.751,60	
Depositos de valores en custodia.....	328.585.452,35	
Depositos de valores en garantía.....	19.277.259,11	420.227.987,92
		580.078.194,24

EL DIRECTOR, LUIS CATALAN FERNANDEZ

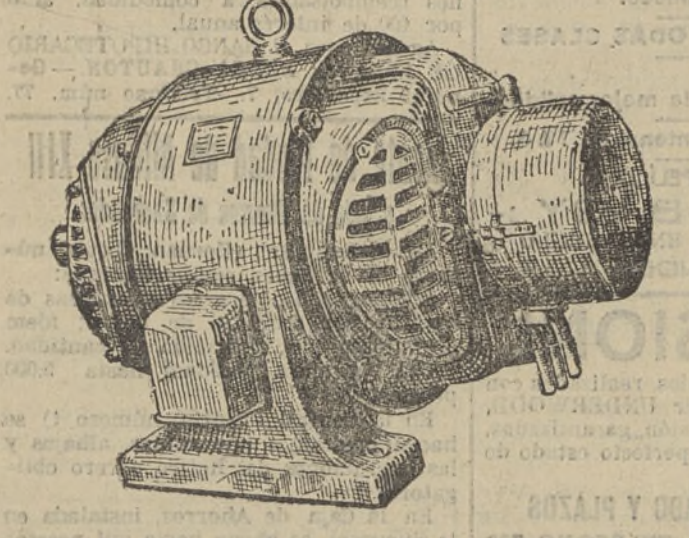
EL INTERVENTOR, MANUEL BASTOS SANTIUSTE

PRINCIPALES OPERACIONES

Cuentas corrientes a la vista, 2 por 100 de interés. Depósitos a 3 meses, 2 1/2 — — — — — a 6 — — — — — a 12 — — — — — 3 1/2 — — — — — Cuentas corrientes en francos, libras, dólares, liras y marcos. Caja de Ahorros, 3 por 100 de interés. Giros, cartas de crédito, negociación de valores, compra y venta de papel extranjero. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercaderías. Cajas de seguridad. Depósito de valores, libre de derechos de custodia.

PIDA USTED EL RIQUISIMO ANIS DE LA PRAVIANA Fabricantes: CASTAÑO HERMANOS
Arriendas (Asturias)

MOTORES ASEA



GRANDES EXISTENCIAS
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD
ASEA
MADRID: MONTALBAN, 13. APARTADO 483.
BARCELONA: Cortes, 436. Apartado 11.
VALENCIA: Llano del Remedio, 4. Apartado 140.
BILBAO: Alameda de Urquijo, 12. Apartado 255.
SEVILLA: Almirantazgo, 2. Apartado 107.

Haubold HIELO Y FRIO
INSTALACIONES FRIGORIFICAS
FEDERICO KURZTISCH
Rambla de las Flores-30-1ª
Barcelona

Alimento para el Paciente
Cuando necesite Vd. un alimento fortaleciente y cómodamente digestivo, use BOVRIL.
BOVRIL contiene todo el poder nutritivo de la carne en una forma altamente concentrada. Se asimila con gran facilidad, aún por una digestión deficiente, y ayuda al organismo a recuperar su estado normal de salud.
BOVRIL

¡¡AGRICULTORES!! ¡¡INDUSTRIALES!!
Motobombas para elevación de agua de pozos ó ríos.
Motores á gasolina y aceites pesados.
Molinos para cereales, yeso y toda clase de productos.
MAQUINARIA ELÉCTRICA
Pídanse catálogos á La Maquinaria Industrial y Minera.
Burgos. - Apartado 15.

Holland America Line
GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES
Servicio rápido de pasajeros
cada veinte días, desde
Santander á Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans

PRÓXIMAS SALIDAS FIJAS DE SANTANDER

El vapor EDAM	saldrá el 9 de abril.
RYNDAM	el 20 de abril.
LEERDAM	el 28 de abril.
SPAARNDAM	el 21 de mayo.
MAASDAM	el 9 de junio.
EDAM	el 2 de julio.
LEERDAM	el 23 de julio.
RYNDAM	á mediados octubre.
VOLENDAM	á mediados novbre.

admitiendo carga y pasajeros de primera clase, segunda económica y tercera clase para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

DESTINO	1.ª clase	2.ª económica	3.ª ordinaria
HABANA.....	1.225	850	424,00
VERACRUZ.....	1.350	925	462,75
TAMPICO.....	1.475	970	462,75
NUEVA ORLEANS..	1.600	1.050	572,75

En estos precios están incluidos todos los impuestos, menos a NUEVA ORLEANS, que son ocho dólares más.
TAMBIEN EXPIDE ESTA AGENCIA BILLETES DE IDA Y VUELTA, CON UN IMPORTANTE DESCUENTO.

Estos vapores son completamente nuevos, estando dotados de todos los adelantos modernos, siendo su tonelaje de 17.500 toneladas cada uno. En primera clase, los camarotes son de una y dos literas. En segunda económica, los camarotes son de DOS y CUATRO literas, y en TERCERA CLASE, los camarotes son de DOS, CUATRO y SEIS literas. El pasaje de TERCERA CLASE dispone, además, de magníficos COMEDORES, FUMADORES, BAÑOS, DUCHAS y de magnífica biblioteca con obras de los mejores autores. El personal a su servicio es todo español.

SE RECOMIENDA a los señores pasajeros que se presenten en esta Agencia con CUATRO DIAS de antelación para tramitar la documentación de embarque y recoger sus billetes.

Para toda clase de informes dirigirse a su agente en SANTANDER y GIRON, don FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Apartado de Correos número 38. Telegramas y telefonemas FRANGARCIA.—SANTANDER.

AUTOMÓVILES DELAGE
El comprador de un automóvil nuevo no debe sólo fijarse en el precio del coste inicial, sino en el resultado, garantía de marca, construcción, materiales y seguridad.
El coche DELAGE reúne todas las condiciones que pueda desear el más exigente en automóviles.
DELAGE
Está representado exclusivamente y lo vende para esta provincia
SOCIEDAD ANÓNIMA DE IMPORTACION Y VENTAS
Capital social 3.000.000 de pesetas.
GARAGE CASTILLA
Oficinas-Exposición-Talleres, Gamazo, 22.-Teléfono 550.-Apartado 33
VALLADOLID

Holland America Line
GRANDES VAPORES CORREOS HOLANDESES
Servicio rápido de gran lujo y económico á los puertos
de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans.

El 20 de ABRIL saldrá de Santander el hermoso y rápido vapor holandés

RYNDAM
de 22.070 toneladas de desplazamiento, en este puerto, admitiendo carga y pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase, para los puertos de HABANA, VERACRUZ, TAMPICO y NUEVA ORLEANS.
Precios muy económicos, con descuentos á familias, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etc., etc.
En tercera clase disponen estos buques de camarotes, comedores, salones de fumar y recreo, baños, duchas, etcétera, y están servidas las comidas, así como los demás servicios, por competente personal español. El pasaje de cámara también está servido por personal español. Estos buques llevan médicos españoles.
Para toda clase de informes, diríjase a su agente en Gijón y Santander, don FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, Apartado de Correos 38.—Teléfono 3-35.—SANTANDER.

Para comer bien y barato, en la
Nueva Suiza
PLAZA DE LA LIBERTAD
Este establecimiento está á cargo del antiguo cocinero del café Suizo. Se sirve toda clase de comidas.
MOTORES
de aceites pesados, marca "Gemelos", para industrias, riegos. Folleto 40 gratis. MARGA. Apartado 3.011. Madrid.

HERNIAS DE TODAS CLASES en hombres, mujeres y niños.

Vientres voluminosos, descensos abdominales, relajaciones, eventraciones, riñón flotante y demás dolencias análogas, se alivian en el acto, corrigen muy pronto y se curan casi siempre con los modernísimos aparatos del reputado y verdadero ortopedista de Barcelona señor Torrent, de nombre oficialmente registrado.

Nada de falsedades ni rutinas: Es muy conveniente saber que todas las especialidades del tan conocido ortopedista señor Torrent son todas por él concebidas y creadas, constituyendo, por tanto, verdaderas y únicas maravillas ortopédicas completamente distintas y mucho más modernas y eficaces que todo lo conocido y de magnífico resultado siempre.

Desde muchos años, por toda una legión de curados agradecidos y por la inmensa mayoría de eminentes médicos que entusiastamente lo recomiendan y para ellos mismos lo usan, es conceptuado en todas partes este verdadero ortopedista como una muy grande garantía para todos los pacientes, debido á sus repetidos éxitos, á sus múltiples curaciones logradas y á su honradez y seriedad de todos reconocida y apreciada.

El ortopedista señor Torrent, con el fin de que puedan curar sus males tantas personas como están sufriendo, y lo han solicitado, estará en Santander, y en el Hotel La Ignacia, únicamente el domingo, día 13 del actual, donde podrá visitarle los que lo deseen, y muy especialmente todos aquellos que, escamados y engañados por improvisados y mal titulados ortopedicos que nadie conoce ni nada entienden, han probado ya diversos aparatos sin provecho alguno, puesto que para nada les han servido; todos deben visitar con la más absoluta confianza al consumado ortopedista señor Torrent, para convencerse de que únicamente por medio de sus especialidades podrán lograr la salud y bienestar que no habían podido encontrar nunca.

HERNIADOS TODOS: Hombres, mujeres y niños, acudid siempre á dicho especialista, ya que nada perderéis en visitarle, pudiendo, en cambio, ganar mucho, y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel La Ignacia, únicamente el domingo, día 13 del actual.

NOTAS.—Estará también en Infiesto, el día 11, en el Hotel Hijos de Pérez; en Llanes, el día 12, en el Hotel Victoria; en Bilbao, el día 14, en el Hotel Goñi; en Burgos, el día 15, en el Hotel Universal, y en Valladolid, el día 16, en el Hotel Imperial, donde, asimismo, podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente.—Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13.—Casa Torrent.

MAQUINAS SINGER PARA COSER
FARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
FARA INDUSTRIAS: La colocación más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER en TODA EL MUNDO.
RIBETADOR
Wad-Ras, 1 y Amos de Escalante, 6.—Santander.

ONYX Pasta dentífrica.
Crema Onyx.
Crema Nevonyx.
Reflector brillo para las uñas.
FABRICA DE ESPECIALIDADES DE PERFUMERIA
Barcelona: San Magin, 15, Apartado 549.

GRAN PONCHE ESPAÑOL
PÍDASE EN TODAS PARTES
El más selecto licor de postre
(A BASE DE COGNAC VIEJO JEREZANO)
PREMIADO CON GRAN DIPLOMA DE HONOR Y PRIMERA MEDALLA DE ORO, MADRID, 1907
Grandes premios: BURDEOS, 1895; CORDOBA, 1904; DIPLOMA ESPECIAL, ZARAGOZA, 1908.
J. RUIZ Y CA. (Jerez de la Frontera)
Representante: GREGORIO CISNEROS, Magallanes, 6. : Teléfono 42

Aviso al público
Muebles nuevos. Casa Martínez. Más barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precio.—Juan de Herrera, 2.
ADELFA PILA
Profesora en partos. Masajista.—Hospedaje embarazadas.—Últimos adelantos.—Consulta gratis lunes y sábados.—Concordia, 7 tripto. Teléfono número 3-44.

IMPORTANTISIMO
Las celebres AMPOLLAS OMEGA, para que toda persona, en su propio domicilio, pueda preparar los más exquisitos JARABES, LICORES y PERFUMES, se venden en Santander, en los siguientes puntos: Eduardo Pérez del Molino, droguería; Ramón Secunna, Puerta la Sierra, 1; Daniel Cuevas, Lealtad, 1; farmacias José Fernández Reguera, paseo de Pereda, 24; García Gavilán, Méndez Núñez, 2; droguería Valeriano Alonso, Puerta la Sierra, 7.

FIJADOR OMEGA, excelente preparado de perfumería para la fijación y embellecimiento del cabello.
Se admiten representantes en los partidos judiciales de Cabuérniga, Castro Urdiales, Laredo, Potes, Rameles, Reinosa, San Vicente de la Barquera, Santoña, Torrelavega, Villacarriedo.

Diríjase las solicitudes al director del LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, Hermosilla, 52, Madrid. Apartado 9.003.
VENDO planta baja, económica, habitación garaje. Atarazanas, 6 (comercio).

L...7.—Si, si; cestas, butacas, artículos de mimbre, junco y médula, en la SEGUNDA cestería.—Calle de Burgos.

PIEZAS DE RECAMBIO y accesorios para Ford, se ceden varios lotes. Informarán, Metalúrgica, Muelle, 1, teléfono 814.

ASOMBROSA baja. Bicicletas Alcyon, Windoor. Máquinas para coser. Relojería. Gramófonos. Discos. Piezas. Accesorios. Reparaciones. Ventas a plazos. Manuel Muñoz.—Torrelavega.

FABRICA MECANICA de tejidos, ladrillo y demás materiales de construcción, de Escudero y García. Oficinas: Daoiz y Velarde, 23, teléfono 4-27. Santander.

HARINA DE ALGARROBA, el mejor de todos los piensos para ganado vacuno. De venta en el almacén de cereales de Agustín García, García, Daoiz y Velarde, 23, Santander.

SE VENDE piso con baño, casa nueva, próximo á desahogar. Precio módico. Informa CANTABRICO.

SE CEDEN dos hermosas y contiguas habitaciones propias para consultorio médico ó casa análoga. Sitio céntrico. Informes en esta Admón.

EN LIERGANES se alquila una casa por la temporada de verano. Informarán en Lierganes. La Moderna.

MOTOR marino inglés, de gasolina, tres cilindros, 11/16 caballos, hélice reversible, se vende en buenas condiciones. Informará Juan Calzada, Lope de Vega, 15 (taller).

ALQUILO primer piso, céntrico, completamente amueblado, seis camas. Medio, 29, bajo.

SE VENDE el piso primero izquierda de Lope de Vega, 11, actualmente desahogado. Informes: oficinas Francisco García, Wad Ras, 3.

A LOS FOTOGRAFOS.—Galería fotográfica se traspasa por ausencia de su dueño. Precio módico, situación inmejorable.—Dirigirse bajo sobre telas S. B., periódico EL CÁNTABRICO.

PISO desahogado, muy céntrico, vendo casi regalado; urge por ausencia.—Rupalcio, 8, tercero.

VENDO tres pisos, baratos, en la calle San Emeterio; uno desocupado. Informa esta Administración.

EN LA OFICINA de colocaciones de la Sociedad Sirvientas "La Santanderina", establecida Cervantes, 19, se necesitan sirvientas con buenos informes.—Pernia.

PARA 1.º DE MAYO desea familia alemana una casita ó piso con jardín. Dir. Eugenio Gutiérrez 9 II, Rob. Schulze.

EN UN ENTRESUELO se cede una habitación para escritorio ó cosa análoga, sitio céntrico. Informarán en esta Administración.

SE VENDE un primer piso desahogado y dos mansardas. No se admiten corredores. Informes en esta Administración.

POR AUSENTARSE su dueño se traspasa un almacén de vinos. Informarán: Cervantes, 13, bajo.

EXTRAVIDA de una pulsera de oro desde San Francisco á Blanca. Se gratificará á quien la entregue en esta Administración.

SE OFRECE ama de cría primeriza, para dentro ó fuera de la capital. Informes: Calderón, 25, bohordilla.

SE NECESITAN aprendizas, oficiales y medio oficiales de sastré. San Luis, 1, tercero.

NUNCA comió usted mejor que en "Cascorro, 1 y 2", Limón, 5, y Arrabal, 12, 120 con vino, á elegir.

VENDO EN EL MEJOR PUNTO DE LAREDO establecimiento comidas y bebidas, titulado "La Parra". Informará su dueño, Miguel Fernández.

EN CASA PARTICULAR se desea uno ó dos huéspedes para dormir, con asistencia ó sin ella; precio económico, calle céntrica, buena habitación. Informes esta Admón.

PIANO.—Precioso mueble acreditado, marca "Ortiz y Cursó", se vende por ausentarse el dueño; varias camas y hule del pasillo. Calle Becedo, 3, 3.º.—Informes: de 3 á 6 tarde.

EN SOLARES se vende casa con agua, luz y huerta. Informes: Conflitería de los mercados.

MAIZ Y AVENA
La nutrición popular para niños y enfermos del estómago
Gustavo Flamme y C.ª
Productos Alimenticios San Sebastián

NO HAY MAS REMEDIO
Hay que alimentar al niño y la mejor nutrición es la
Maíz y Avena
en los paquetes como los diseños y que se venden en todas partes
A PESETAS 1,25
¡OJO!
Fijarse bien en las dos palabras
Maíz y Avena

MAIZ Y AVENA
La nutrición popular para niños y enfermos del estómago
Gustavo Flamme y C.ª
Productos Alimenticios San Sebastián

Muchos niños padecen por falta de nutrición apropiada. Otros no llegan nunca á digerir bien las sustancias químicas mal llamadas alimenticias.
Maíz y Avena
es única y exclusivamente un alimento natural, sano y asimilable, que contiene todas las sustancias necesarias al cuerpo para nutrirlo.
A pesetas 1,25 paquete

MAIZ Y AVENA
La nutrición popular para niños y enfermos del estómago
Gustavo Flamme y C.ª
Productos Alimenticios San Sebastián

MAGNIFICO REGALO
Compre hoy mismo un paquete de
Maíz y Avena
y apróveche la ocasión de ser mensualmente uno de los agraciados con un lujoso coche-cuna para su niño, de un valor de pesetas 250, ó de su importe en metálico.

MAIZ Y AVENA
La nutrición popular para niños y enfermos del estómago
Gustavo Flamme y C.ª
Productos Alimenticios San Sebastián

De venta en Santander: E. Pérez del Molino; Díez F. y Calvo; Waldo García Martínez; Julián López, sucesor de Abraham Otero, Wad-Ras, 7; Ramón de Velasco, Daoiz y Velarde, 9; Suc. de José Pichín Gavoso, S. A., Hernán Cortés, 6 y San Francisco, 21; Santiago López Abraham, S. A., Velasco, 11 y 13 y Burgos, 48.